



## Resolución de la Presidenta del Pleno de 22 de junio de 2015, de constitución de la Junta de Portavoces

*Publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid 26/06/2015, núm. 7.441, pág. 5*

“El art. 44.1 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004, establece que la Junta de Portavoces “estará presidida por el Presidente del Pleno o el concejal en que delegue e integrada por los portavoces y los secretarios de los grupos municipales”.

El artículo 44.2 añade que la Junta de Portavoces “quedará constituida por resolución del Presidente del Pleno, tan pronto como se hubiera formalizado la designación de sus integrantes”.

En su virtud, y de conformidad con las designaciones efectuadas por los Grupos Políticos Municipales,

### RESUELVO

**Primero.-** La Junta de Portavoces del Pleno estará constituida por:

**Presidente:** D. Mauricio Valiente Ots.

**Vocales:**

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

- D<sup>a</sup> Esperanza Aguirre Gil de Biedma, Portavoz del Grupo.
- D<sup>a</sup> Inmaculada Sanz Otero, Secretaria del Grupo.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid:

- D<sup>a</sup> Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo.
- D. Jorge García Castaño, Secretario del Grupo.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid:

- D. Antonio Miguel Carmona Sancipriano, Portavoz del Grupo.
- D. Ramón Silva Buenadicha, Secretario del Grupo.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- D<sup>a</sup> Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo.
- D<sup>a</sup> Silvia Elena Saavedra Ibarrondo, Secretaria del Grupo.

**Segundo.-** En los casos de imposibilidad de asistencia de los titulares designados podrán asistir a las reuniones de la Junta de Portavoces, como suplentes, los respectivos adjuntos, que resultan ser:



Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

- D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid:

- Dª Inés Sabanés Nadal, Portavoz Adjunta.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid:

- Dª Purificación Causapié Lopesino, Portavoz Adjunta 1.
- Dª María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta 2.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- D. Bosco Labrado Prieto, Portavoz Adjunto.

Tercero.- Comuníquese a los interesados, para su conocimiento".